

DJ (1582)

SANTIAGO 19 NOVIEMBRE 2025

RESOLUCIÓN N° 04951 EXENTAS

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°19.239; en el D.S. N°96 de 2025 y en el artículo 11 del D.F.L. N°2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N°4599 de 2021; en la Resolución Exenta N°2502 de 09 de julio de 2025; en el Memorándum N°167 de la Dirección de Vinculación Académica con el Medio de fecha 15 de octubre de 2025 junto con sus adjuntos y en el Comprobante de Compromiso presupuestario N°188598 de fecha 20 de octubre de 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley N°19.239 crea la Universidad Tecnológica Metropolitana como una institución de educación superior del Estado de Chile, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objetivo fundamental es ocuparse, en un nivel avanzado, de la creación, cultivo y transmisión de conocimiento por medio de la investigación básica y aplicada, la docencia y la extensión en tecnología, y de la formación académica, científica, profesional y técnica orientada preferentemente al quehacer tecnológico.
2. Que, el Decreto con Fuerza de Ley N°2 del Ministerio de Educación del año 1994, que aprueba el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica Metropolitana, dispone que esta Institución goza de autonomía académica, administrativa y económica. En ejercicio de dicha autonomía, y por habilitación del artículo 3 N°7 del mismo cuerpo legal, la Universidad está especialmente facultada para dictar reglamentos, decretos y resoluciones, siempre que no sean contrarios a la Constitución ni a las leyes; lo anterior para la promoción de sus fines y el cumplimiento de sus objetivos.
3. Que, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2021-2025 de la Universidad Tecnológica Metropolitana- UTEM-, aprobado por la Resolución Exenta N°4599 de 2021, que considera dentro de sus ejes estratégicos la Complejización. Para su cumplimiento, se fija el objetivo de fortalecer la vinculación de la docencia de pregrado con los entornos sociales y productivos.
4. Que, ejecución del PDI Institucional y el Proyecto RED21991, se desarrollan las bases del Concurso "Iniciativas con el Ecosistema Público Regional (EPR)", las cuales fueron aprobadas por medio de la Resolución Exenta N°2502 de 08 de julio de 2025.
5. Que, por medio del Memorándum N°167 de fecha 15 de octubre de 2025 enviado por la Directora de Vinculación Académica con el Medio se solicitó la resolución de adjudicación de del concurso en cuestión y la autorización del monto adjudicado.





RESUELVO:

I. **APRUÉBENSE** los resultados del concurso “Iniciativas con el Ecosistema Público Regional (EPR)” aprobado por medio de la Resolución Exenta N°2502 de 2025, según el siguiente detalle:

Nombre del Proyecto	Docente a Cargo	Monto Adjudicado
Mujeres que Inspiran: libro ilustrado para niños y niñas de 2° y 3° básico sobre el legado femenino en Chile	María de los Ángeles Ferrer	\$714.370

II. **AUTORÍCESE**, la transferencia de fondos a la profesora María de los Ángeles Ferrer, C.I. [REDACTED], únicamente para desarrollar el proyecto ganador del concurso “Iniciativas con el Ecosistema Público Regional (EPR)” aprobado por medio de la Resolución Exenta N°2502 de 2025. Para estos efectos, la académica seleccionada debe probar con documentación fidedigna que el dinero entregado fue utilizado para los fines descritos.



III. **IMPÚTESE**, los gastos al centro de responsabilidad 01060000-017 PY POA2025 PROYECTOS STEAM CON EL ECO, ítem 12353.04 del que da cuenta el Comprobante de Compromiso Presupuestario N°188598 de fecha 20 de octubre de 2025.



Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2025.11.20
10:08:49 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado
digitalmente por
MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2025.11.20
09:35:54 -03'00'

Regístrate y comuníquese.

DISTRIBUCIÓN:

RECTORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO
DIRECCIÓN JURÍDICA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Escuela de Arquitectura
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES
CONTRALORÍA INTERNA
Departamento de Control de Legalidad
SECRETARÍA GENERAL
Unidad de Archivo Institucional

PCT
PCT/DGT